

SYLABUS DEL CURSO DE DERECHO PENAL ECONOMICO.-
CURSO ELECTIVO.-

✓ **GENERALIDADES:**

Código:	<u>PEC112</u>
Prerrequisito:	<u>El Curso de:</u> <u>Ejecución y Penas y Medidas</u> <u>de Seguridad.-</u>
Número de Horas por Ciclo:	<u>Ochenta Horas.-</u>
Número de Horas Prácticas /Semana:	<u>Cuatro Horas.-</u>
Duración de la Hora:	<u>Cincuenta Minutos.-</u>
Unidades Valorativas:	<u>Cuatro Unidades.-</u>
Identificación del Ciclo Académico:	<u>X Ciclo (Ciclo II 5to Año).-</u>

✓ **DESCRIPCIÓN:**

El curso de derecho penal económico, tiene por finalidad el abordaje de los fundamentos doctrinarios de esta rama del derecho penal común, desde la perspectiva constitucional y su consecuente desarrollo a nivel de legislación secundaria, hasta el estado actual en la legislación penal salvadoreña.

El contenido de este curso es de mucha importancia, para conocer las diferentes conductas delictivas que se cometen en el ámbito de la actividad económica de toda sociedad y como estas inciden en la distorsión de las reglas del mercado. De igual manera dichos contenidos sirven para conocer los niveles del intervencionalismo estatal en la actividad económica y su tendencia al incremento.

El desarrollo del derecho penal económico es contrastado con la realidad imperante al momento de marcarse esas pautas de desarrollo, por consiguiente no son ajenas a este recurso las reflexiones políticas, económicas y criminológicas como herramienta para comprender mejor ese desarrollo.

El curso de derecho penal económico será desarrollado mediante clases presénciales en jornadas diarias de una hora cada una de lunes a viernes.

Los conocimientos y aprendizajes significativos adquiridos durante el desarrollo del curso serán evaluados de conformidad a lo establecido en el

reglamento de evaluación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

✓ **OBJETIVO GENERAL:**

- 1) Proporcionar al estudiante de ciencias jurídicas los conocimientos básicos para comprender la importancia del derecho penal económico en el marco de la actividad socioeconómica de nuestro país.

✓ **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Dotar al estudiante de ciencias jurídicas de las herramientas de análisis necesarias para percibir e identificar los niveles del intervencionismo Estatal en la actividad económica de nuestro país.
2. Mostar al estudiante de ciencias jurídicas la manera de cómo el derecho en general y el derecho penal en particular se vinculan con la economía y como ésta condiciona a la norma jurídica - penal.
3. Enseñar al estudiante de ciencias jurídicas como el derecho penal puede encontrar formas para tutelar los intereses de la colectividad desde una perspectiva diferente de la que tutela intereses individuales.

✓ **CONTENIDOS:**

ÁREA 1:

Los Fundamentos Constitucionales del Derecho Penal Económico y su Desarrollo.-

1.1. CONCEPTOS BASICOS:

1.1.1. Base económica y súper estructura:

(Concepción materialista de la historia)

1.1.2. Orden Económico:

1.1.2.1. Principios Rectores:

1.1.2.1.1. Principio de Mercado.-

1.1.2.1.2. Principio de Productividad.-

1.1.2.1.3. Principio de Unidad Económica.-

1.1.2.1.4. Principio de Solidaridad.-

1.1.2.1.5. Principio de Libertad Económica.-

1.1.2.1.6. Principio de Buena Fe.-

1.1.2.1.7. Principio de Oportunidad del Tráfico Jurídico
Mercantil.-

1.1.3. Economía de Mercado.-

1.1.4. Derecho Penal Económico.-

1.1.4.1. Sentido estricto.-

1.1.4.2. Sentido amplio.-

1.2. El Orden Económico En La Constitución De El Salvador 1983.-

1.3. La Tutela Del Orden Económico En La Legislación Secundaria.-

AREA 2:

Los Principios Rectores de la Política Social y Económica.

2.1. Concepto.-

2.2. Contenido.-

2.2.1. Los sujetos económicos.-

2.2.2. Los objetivos económicos y fundamentales.-

2.2.3. Las prestaciones sociales esenciales.-

2.2.4. La protección de los bienes ambientales.-

AREA 3:

Derechos y Libertades Económica.-

3.1. Introducción.-

3.2. El Derecho de Propiedad.-

3.2.1. La función social de la propiedad.-

3.3. La expropiación.-

3.4. El derecho a la libertad de empresa.-

3.4.1. Los elementos constitutivos.-

3.4.2. El contenido esencial.-

3.4.3. Otros.-

AREA 4:

Bases Jurídicas del Derecho Penal Económico.-

4.1. Evolución Histórica del Derecho Penal Económico.-

4.2. Presupuestos del derecho penal económico.-

4.2.1. El derecho económico.-

4.2.2. Bases del derecho económico.-

4.2.3. Desarrollo del derecho económico.-

4.3. Contenido del derecho penal económico.-

4.3.1. Concepto de delito económico.-

4.3.2. Origen del delito económico.-

4.3.3. Elementos del delito económico.-

4.3.4. Naturaleza del delito económico.-

4.3.5. Fines del delito económico.-

4.3.6. Clases de delitos económicos.-

4.3.6.1. Los delitos patrimoniales.-

4.3.6.2. El delito masa.-

4.3.6.3. La delincuencia financiera.-

4.3.6.4. La delincuencia profesional.-

4.3.6.5. La delincuencia empresarial.-

AREA 5:

Caracteres del Derecho Penal Económico.-

5.1. La originalidad del derecho penal económico.-

5.2. Las Fuentes del derecho penal económico:

5.2.1. Internas.-

5.2.2. Externas.-

5.3. El contenido del derecho penal económico.-

5.4. Hechos punibles.-

5.5. Las personas responsables.-

5.6. Las sanciones aplicables.-

ÁREA 6:

Principios Informadores del Derecho Penal Económico.-

6.1. Principio de intervención penal económica mínima.-

6.2. El principio de la ubicación de la norma penal económica en el código penal.-

- 6.3. El principio de la configuración del tipo penal en virtud del bien jurídico protegido.-
- 6.4. El principio de la inclusión de elementos normativos y cláusulas generales en la norma penal económica.-
- 6.5. El principio de simplificación de la prueba.-
- 6.6. El principio de previsión de fraudes en la norma penal económica.-

Área 7:

Los Intereses Susceptibles De Protección Jurídico Penal.-

- 7.1. La Economía nacional.-
- 7.2. La propiedad.-
- 7.3. El patrimonio.-
 - 7.3.1. Concepción jurídica.-
 - 7.3.2. Concepción económica.-
 - 7.3.3. Concepción mixta (jurídica – económica).-
 - 7.3.4. Contenido.-
- 7.4. La competencia económica.-
 - 7.4.1. Concepto.-
 - 7.4.2. Contenido.-
 - 7.4.3. Base constitucional.-
 - 7.4.4. Defensa jurídico-penal de la competencia económica.-
 - 7.4.4.1. La Propiedad Industrial.-
 - 7.4.4.2. El descubrimiento de secretos industriales.-
 - 7.4.4.3. La protección de los precios en el mercado.-
 - 7.4.4.4. Las prácticas restrictivas de la competencia.-
 - 7.4.4.5. Disciplina de mercado.-
- 7.5. La Hacienda Pública.-
 - 7.5.1. Tipificación penal de las infracciones tributarias.-
 - 7.5.2. La funcionabilidad de la normativa penal en materia tributaria.-

7.5.3. Protección jurídica de la hacienda pública.-

7.6. Los derechos de los consumidores.-

7.7. La protección del medio ambiente.-

7.8. Otros casos de ataques a la actividad económica.-

✓ **ESTRATEGIA METODOLOGICA:**

Para el desarrollo de este curso se hará uso de la metodología siguiente:

- a) Clases Magistrales, combinada con la discusión Socrática.
- b) Realización de Trabajos Ex-aula, que permitan y fomentan la discusión de parte de los estudiantes.
- c) Programación de Seminarios o Conferencias dictadas por los docentes del área o bien por invitados foráneos, capacitados.
- d) De ser posible se les asigna a los estudiantes realizar visitas de observación a Audiencias, tanto de los Tribunales de Sentencia, como de los Juzgados Especializados, Juzgados de Menores, de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de Penas, etc.
- e) Análisis de Casos y Sentencias.
- f) Investigación Bibliográfica.
- g) Lecturas Dirigidas.
- h) Redacción y análisis de escritos de los diversos recursos, contemplados en el proceso penal salvadoreño.
- i) Así mismo debe analizarse lo relativo a la comparación entre la regulación actual y la que está en estudio en la Asamblea Legislativa. En puntos como las Declaraciones Preacordadas, que sustituyen a los Procedimientos Abreviados. Cooperación Internacional, Casos de Asistencia Internacional Recíproca, Principio General, Solicitudes de Cooperación Judicial a las Autoridades Extranjeras, Casos de Extradición. Requisitos de Procedencia, Etc.

✓ **METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN:**

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, el proceso

de Evaluación del **Curso de Derecho Penal Económico**, comprende tres evaluaciones, las primeras con un valor de treinta por ciento cada una, mientras que la tercera tiene un valor del cuarenta por ciento. Cada evaluación, comprende tanto el aspecto Formativo como el Informativo, teniendo el primero una ponderación del 40 % de la nota global de cada evaluación, mientras que la informativa o sumativa, tiene un valor del 60%.

La sumativa se evaluará a través de una prueba escrita, que comprenderá los temas correspondientes al curso en cada evaluación, mientras que la evaluación formativa podrá realizarse por un número libre de evaluaciones, con valores variables, dependiendo del número de pruebas; siempre que sumados sean iguales al 40 % de la nota global.

Así mismo la metodología de la evaluación puede variar, siendo sugerencias de la coordinación y del grupo de docentes que reviso los programas para ponerlos al día con el Plan de Estudios 2007, las siguientes actividades formativas:

- a) Trabajos de Investigación Bibliografica Ex-aula, sobre temáticas del curso en comento.-
- b) Presentación de Ensayos, Ponencias, etc. Sobre las temáticas del curso en comento.-
- c) Exposiciones grupales, guiadas y supervisadas por el docente.-
- d) Cuestionarios.-

✓ **BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA:**

- BACIGALUPO, Enrique y otros; **CURSO DE DERECHO PENAL ECONOMICO**; Editorial Marcial Pons; Barcelona, España, 2005.-
- COBO DEL ROSAL, Manuel y otros; **COMPENDIO DE DERECHO PENAL ESPAÑOL (Parte Especial)**; Editorial Marcial Pons; Barcelona, España, 2000.-
- BAJO FERNÁNDEZ, Miguel; **DERECHO PENAL ECONOMICO**; s/Ed.; Madrid, España; 1977.-
- MAZUELO COELLO, Julio; **“DERECHO PENAL ECONOMICO Y DE LA EMPRESA: CONCEPTO, SISTEMA Y POLÍTICA CRIMINAL”**; Publicado en Revista Derecho Penal Económico y de la Empresa; Editorial San Marcos; Perú; 1996.-

- STAMPA y BACIGALUPO, Enrique; **LA REFORMA DEL DERECHO PENAL ESPAÑOL**; s/Ed.; Madrid, España; 1980.-
- TIEDEMAN, Klaus; **Poder Económico y Delito (Introducción al Derecho Penal Económico y de Empresa)**; Editorial Ariel, S.A.; Barcelona, España; 1965.-
- TIEDEMANN, Klaus; **“ABUSO DE PODER ECONÓMICO Y COMERCIO INTERNACIONAL: DOS PROBLEMAS BÁSICOS DE LA DELINCUENCIA ECONÓMICA”**; Publicado en la Revista del Derecho Industrial Nº 8, edición de Mayo-Agosto, 1981; Ediciones DePalma; Buenos Aires, Argentina; 1981.-
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura del Carmen; **Bases para un Modelo de Imputación de la Responsabilidad Penal a las Personas Jurídicas**; 1ra Edición; Aranzadi Editorial; Navarra, España; 2000.-